

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1827

Número de Repertorio: 5144

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1827 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309704607	RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE	COMPRADOR
1309666186	MOLINA GRANDA MARIO XAVIER	COMPRADOR
1390142451001	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2101123000	86631	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		84839	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 30 julio 2024

Fecha generación: martes, 30 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 6 5 7 9 R R N X I G P





Factura: 002-003-000072959



20241308006P02279

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02279						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2024, (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139014245101	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA GRANDA MARIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309666186	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309704607	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	43500.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ..rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02279

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000072959

6

7

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

8

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y

9

ARMADOS CONSLADAR S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE

10

GENERAL EL SEÑOR ING. ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN

11

A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑORES:

12

MARIO XAVIER MOLINA GRANDA Y VIVIANA MONSERRATE RIVAS

13

ALVIA

14

VALOR DE VENTA: USD \$43,500,00 & AVALÚO \$76,353,00.-

15

DI 2 COPIAS

16

“AMGC”

17

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

18

Manabí, República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE

19

JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MI DOCTOR JOSÉ LUIS

20

FERNANDO VÉLEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN

21

MANTA, Comparecen, por una parte el señor Ing. ROBERT MAGNO VÉLEZ

22

BARBERÁN, por los derechos que representa como Gerente General de la

23

Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.,

24

a quien en adelante se podrá denominar simplemente como la “COMPAÑÍA

25

PROPIETARIA Y VENDEDORA”. El compareciente es mayor de edad, de

26

nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta; y por otra parte los

27

cónyuges señores: MARIO XAVIER MOLINA GRANDA y VIVIANA

28

MONSERRATE RIVAS ALVIA, Con C.C. Nos. 1309666186 y 1309704607





1 respectivamente, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a
2 quienes se les denominará como "**COMPRADORES**"; los comparecientes son
3 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
4 Manta; todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de
5 sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
6 se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de
7 conocerlo doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de
8 **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
9 necesaria y examinados que fueron de que proceden sin temor reverencial,
10 coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me
11 entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que
12 copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Subdivisión de Lotes de
14 Terrenos y Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
15 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente contrato, por una
16 parte, el señor **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN**, con C.C.
17 No. 1307786523, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
18 Compañía **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**,
19 según documentos que se adjuntan como habilitantes y a quien se podrá
20 denominar "**VENDEDOR**"; y, por otra parte los cónyuges señores: **MARIO**
21 **XAVIER MOLINA GRANDA** y **VIVIANA MONSERRATE RIVAS ALVIA**, Con
22 C.C. Nos. 1309666186 y 1309704607 respectivamente, casados entre sí, por
23 sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará como
24 "**COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía
25 **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, es dueña y
26 propietaria de un bien inmueble, signados con los Lotes Números: Uno, tres y
27 cuatro de la Manzana A-11, de la Urbanización Los Almendros de la Parroquia
28 Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Frente, treinta y cuatro metros ochenta centímetros y lindera con Calle Barro Por
2 **Atrás**, con siete metros y lindera partiendo desde el costado izquierdo hacia el
3 costado derecho con lote número Once, más veintiún metros noventa
4 centímetros hasta llegar al costado derecho, lindera con lote número siete; **Por**
5 **el Costado Derecho**, quince metros treinta centímetros y lindera con Vía Puerto
6 Aeropuerto; y, **Por el Costado Izquierdo**, catorce metros y lindera con lote
7 número cinco; Área total según documento del GAD MANTA, 446,60M2; bienes
8 inmuebles que fueron adquiridos de la siguiente forma: a) Por compra a los
9 cónyuges señores: José Nazario Cedeño Solórzano y Estrella Vicente Mieles
10 Bowen, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría
11 Cuarta del Cantón Manta el primero de septiembre del año mil novecientos
12 noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
13 catorce de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro; b) Mediante
14 Escritura Pública de Aclaratoria y Unificación de Lotes, celebrada en la Notaría
15 Sexta del Cantón Manta el veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, inscrita
16 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el siete de Noviembre del año
17 dos mil veintitrés. Del bien inmueble descrito anteriormente se va a desmembrar
18 el lote Número Uno de la Manzana A-11, con un área total de 126,30m2 a favor
19 del comprador. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciado lo anterior y por
20 medio del presente Instrumento el señor ROBERT MAGNO VELEZ
21 BARBERAN, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía
22 **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, declara que
23 hoy tiene a bien DAR en venta real y enajenación perpetua a favor de los
24 cónyuges señores: **MARIO XAVIER MOLINA GRANDA** y **VIVIANA**
25 **MONSERRATE RIVAS ALVIA**, según Autorización No. AU-062024-002644, de
26 fecha 21 de Junio del 2024, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros y
27 Permisos Municipales del GAD Municipal del Cantón Manta, el bien inmueble
28 signado con el Lote Número Uno de la Manzana "A-11" de la Urbanización Los





1. Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, bien inmueble que
2 tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, nueve metros y lindera
3 con Calle Uno; **Por Atrás**, nueve metros y lindera con Lote Número Once y
4 Número Siete; **Por el Costado Derecho**, catorce metros y lindera con Lote
5 Número Tres; y, **Por el Costado Izquierdo**, catorce metros y lindera con Lote
6 Número Cinco; con una superficie total de: CIENTO VEINTISEIS PUNTO
7 TREINTA METROS CUADRADOS y Clave Catastral 2-10-11-23-000.- No
8 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
9 bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. Por lo tanto
10 la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso,
11 goce y posesión en el bien inmueble descrito como el vendido;
12 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio
13 de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en
14 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo
15 los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y DECLARACIÓN.**- El
16 precio pactado y que las partes lo consideran justo es de: **CUARENTA Y TES**
17 **MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 43.500.00)**, valor que la Parte
18 compradora cancela a la Parte Vendedora, quienes declaran haberlo recibido,
19 en moneda de curso legal, cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo
20 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
21 acción por lesión enorme. El Avalúo Municipal del bien es de: **SETENTA Y SEIS**
22 **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (\$ 76.353.00)**. Los
23 compradores declaran que el dinero que utilizan para la compra del presente
24 bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de
25 dinero o del narcotráfico, por lo que los compradores eximen a la parte
26 vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas
27 notariales son de fondos lícitos. **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La venta del bien
28 inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se



Ficha Registral-Bien Inmueble

84839

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023991
Certifico hasta el día 2024-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 07 noviembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS ALMENDROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION de los tres lotes de terrenos signados con los Números Uno, Tres y Cuatro de la Manzana A-11 ubicados en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente, treinta y cuatro metros ochenta centímetros y lindera con Calle Uno;

POR ATRAS, con siete metros y lindera partiendo desde el Costado Izquierdo hacia el Costado Derecho lindera con Lote Número Once, más veintiún metros noventa centímetros hasta llegar al Costado Derecho lindera con Lote Número Siete;

Por el Costado Derecho, quince metros treinta centímetros y lindera con Vía Puerto Aeropuerto; y,

Por el Costado Izquierdo, catorce metros y lindera con Lote Número Cinco.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1878 miércoles, 14 septiembre 1994	1264	1265
COMPRA VENTA	ACLARATORIA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENO	2952 martes, 07 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 septiembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 septiembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La COMPANÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS "CONSLADAR", representada por su Gerente el Sr. José Vicente Mendoza Palma. Terreno ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarquí del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] ACLARATORIA Y UNIFICACION DE LOTES DE TERRENO





Inscrito el: martes, 07 noviembre 2023
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 octubre 2023
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2952 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 6982 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

ACLARATORIA Y UNIFICACION ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos y por medio del presente Instrumento, la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., representada por su Gerente General, el señor Ing. ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN, tiene a bien ACLARAR que el Lote Uno de la Manzana A-11 ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con Clave Catastral 2-10-11-01-000, se encuentra afectado por el derecho de vía de la vía Puerto Aeropuerto, correspondiente a veinticinco metros desde el eje vial, según se establece en el CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; tal como lo justifica con la Autorización de Unificación No.00099-08102023, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal del Cantón Manta, de fecha ocho de Octubre del año dos mil veintitrés, el mismo que es parte de la presente Escritura. **UNIFICACIÓN.-** Enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., representada por su Gerente General el señor Ing. ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN, manifiesta que tiene la voluntad de UNIFICAR los tres lotes de terrenos signados con los Números Uno, Tres y Cuatro de la Manzana A-11 ubicados en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y que según Autorización de Unificación No.00099-08102023, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD Municipal del Cantón Manta, de fecha ocho de Octubre del año dos mil veintitrés, la misma que es parte de la presente Escritura; dichos lotes de terrenos forman un solo cuerpo y quedan UNIFICADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO ACLARANTE	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA GRANDA MARIO XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023991 certifico hasta el día 2024-07-18, la Ficha Registral Número: 84839.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307786523

Nombres del ciudadano: VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES JARRIN SANDRA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2002

Datos del Padre: VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARBERAN MOREIRA MARIA AUXILIADORA

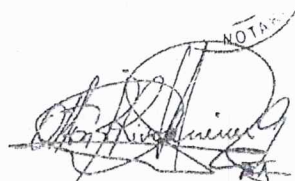
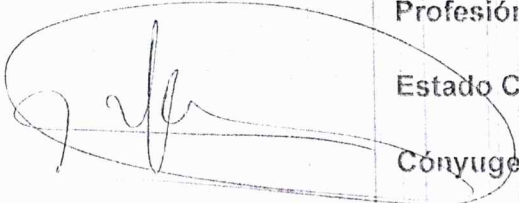
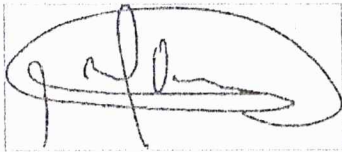
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Lcdo. Oltón José Rivadeneira González

N° de certificado: 240-042-90920



240-042-90920



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PÚBLICO E2333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOLINA PALMA JULIO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GRANDA MAXIMINA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2016-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-04-01

000535200

Director General: *[Signature]* Firma del Cedulaado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: MSA No. 130966618-6

APELLIDOS Y NOMBRES: MOLINA GRANDA MARIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI, MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-05-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

VIVIANA: MONSERRATE RIVAS ALVIA

CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN 21 DE ABRIL DE 2024

MOLINA GRANDA MARIO XAVIER N° 42983805

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0054 MASCULINO CCN: 1309666186



Es la fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, *[Signature]* fojas útiles.

Manta,

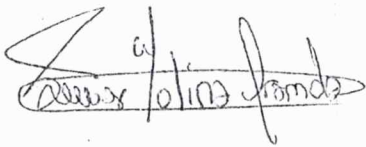
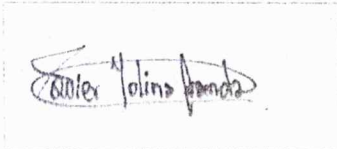
24 JUL 2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309666186

Nombres del ciudadano: MOLINA GRANDA MARIO XAVIER

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2001

Datos del Padre: MOLINA PALMA JULIO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GRANDA MAXIMINA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-042-90740



242-042-90740



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309704607

Nombres del ciudadano: RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA GRANDA MARIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2001

Datos del Padre: RIVAS GARCIA CARLOS WINSTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVIA MERO MARIANA ELIZABETH

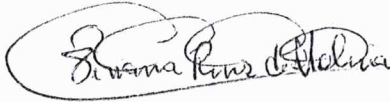
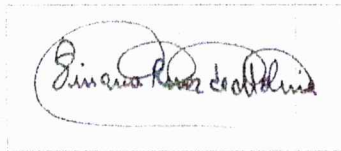
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-042-90823



246-042-90823



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
 V2-44313322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVAS GARCIA CARLOS WINSTON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVIA MERO MARIANA ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2016-04-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-01

000535185

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMANTE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 130970460-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIO XAVIER MOLINA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 01 DE ABRIL DE 2024

RIVAS ALVIA VIVIANA MONSERRATE
 N° 73929180

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0070 FEMENINO

1309704607
 CCN: 1309704607



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta,

24 JUL 2024

[Signature]
 Dr. Fernando Vélez Cárdenas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



N° AU-062024-002644

Manta, viernes 21 junio 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MOLINA GRANDA MARIO XAVIER**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. .**, ubicado en **LOTE #1 DE LA MZ "A-11" - URB. LOS ALMENDROS**. de la parroquia **LOS ESTEROS**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle 1.

ATRÁS: 9.00 m - Lindera con lote #11 y #7.

COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote #3.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con lote #5.

Área total: 126.30 m²

Clave catastral: 2-10-11-23-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12765PPRR50PAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o llevando al código QR





N° 062024-12050

Manta, martes 25 junio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1390142451001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 julio 2024



Código Seguro de Verificación (CSV)



1121614CIWXDKF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-06-21

Nº SU-062024-001215

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, con C.C. 1390142451001, ficha registral nro. 84839 ubicado en LOTES #1, #3 Y #4 DE LA MZ. "A-11" - URB. LOS ALMENDROS, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 446.60 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #84839: (ACLARATORIA Y UNIFICACION ACLARATORIA, otorgada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 22 de septiembre del 2023 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 07 de noviembre del 2023.) 446.60 m²

FRENTE: 34.80 m -Lindera con Calle 1.

ATRAS: 7.00 m -Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con Lote #11, más 21.90m hasta llegar al costado derecho lindera con Lote #7.

COSTADO DERECHO: 15.30 m -Lindera con Vía Puerto Aeropuerto.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con lote #5.

ÁREA TOTAL: 446.60 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOLINA GRANDA MARIO XAVIER :126.30 m²

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle 1.

ATRAS: 9.00 m - Lindera con lote #11 y #7.

COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote #3.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con lote #5.

ÁREA TOTAL: 126.30 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-10-11-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO :126.30 m²

FRENTE: 9.00 m - Lindera con calle 1.

ATRAS: 9.00 m - Lindera con lote #7.

COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con lote #4.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con lote #1.

ÁREA TOTAL: 126.30 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-10-11-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA MACIAS VICENTE ALBERTO :194.00 m²

FRENTE: 16.80 m - Lindera con calle 1.

ATRAS: 10.90 m - Lindera con lote #7.

COSTADO DERECHO: 15.30 m -Lindera con vía Puerto - Aeropuerto.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - Lindera con lote #3.

ÁREA TOTAL: 194.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-10-11-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare



han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite de subdivisión es factible ya que cumple con la normativa de área de lote mínimo de 80.00m² y frente mínimo de lote de 6.00m según la codificación de C-082 de la zonificación de la ciudad contemplada en el Plan de Uso y Gestión de Suelo mediante la Ordenanza aprobada el 13 de junio del 2024, mediante resolución legislativa No. 213-13-06-2024. En planos que reposan dentro de esta dirección de la Urbanización Los Almendros se encuentra cedida el área social a favor del GAD MANTA, misma catastrada con la clave: 2-10-10-02-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

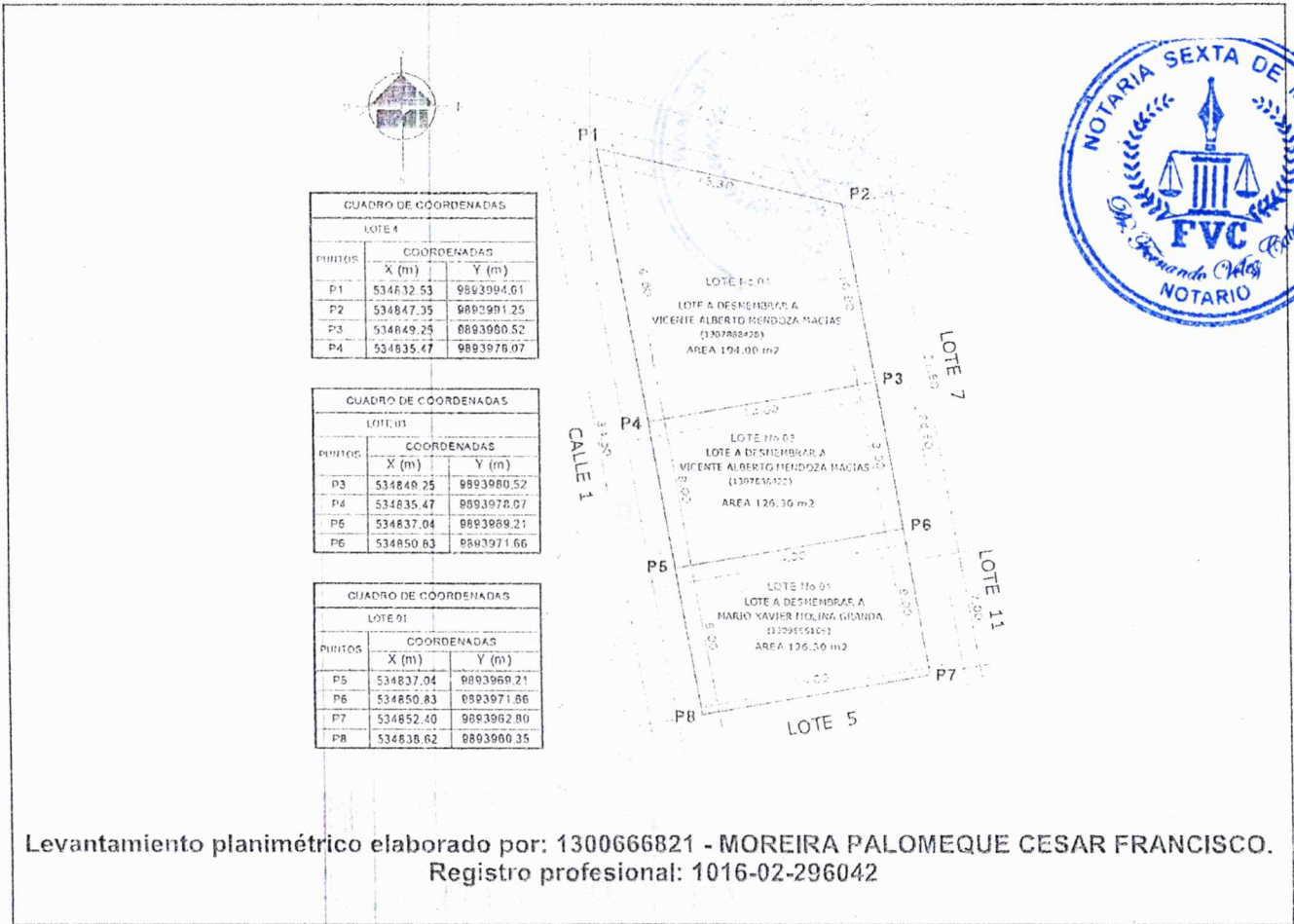


1329980FRDZWTH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1300666821 - MOREIRA PALOMEQUE CESAR FRANCISCO.
Registro profesional: 1016-02-296042



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120417

N° ELECTRÓNICO : 234791

Fecha: 2024-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-10-11-23-000

Ubicado en: LOTE #1 DE LA MZ "A-11" URB. LOS ALMENDROS.



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 126.3 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390142451001	COMPañIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,419.00

CONSTRUCCIÓN: 59,934.00

AVALÚO TOTAL: 76,353.00

SON: SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121466F6BE7PU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001050/005745

Fecha: 07/17/2024

Contribuyente: MOLINA GRANDA MARIO Y SRA.

VP-5512649

Identificación: CI 1309666186 Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/255866	DE ALCABALAS	763.53	0.00	0.00	0.00	0.00	763.53	763.53
2024	T/2024/255866	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	229.06	0.00	0.00	0.00	0.00	229.06	229.06
Total:								992.59	992.59

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	17/07/2024				992.59	0.00	0.00	992.59
Total:					992.59		0.00	992.59

ana_martinez 17/07/2024 10:04:54



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/255866
DE ALCABALAS

Fecha: 05/07/2024
Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Por: 992.59
Vence: 05/07/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

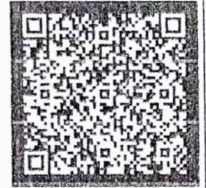
VE-096887

Tradente-Vendedor: COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.-.

Identificación:
1390142451001

Teléfono: 0997983553

Correo:
vicente_albertomendoza@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: MOLINA GRANDA MARIO Y SRA.

Identificación: 1309666186 **Teléfono:**

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

CUANTIA: \$ 76,353.00

VENDEDOR: COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

COMPRADOR: MOLINA GRANDA MARIO XAVIER

PREDIO: Fecha adquisición: 14/09/1994

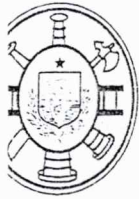
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-10-11-23-000	76,353.00	126.30	LOTE1DELAMZA11URB.LOSALMENDROS.	76,353.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	763.53	0.00	0.00	763.53
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	229.06	0.00	0.00	229.06
Total=>		992.59	0.00	0.00	992.59

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202456

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CONSTRUCTORA CONSLADAR S.A.	13xxxxxxx1001	000003461	570003

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2024-07-18 Expiración: 2024-08-18

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-10-11-23-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-18 15:43:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 072024-122758

Manta, miércoles 17 julio 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-10-11-23-000 perteneciente a COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. . con C.C. 1390142451001 ubicada en LOTE #1 DE LA MZ "A-11" - URB. LOS ALMENDROS. BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$76,353.00 SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$76,353.00 SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 5
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1123216XIONEFE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 733082

Código Catastral 2-10-11-22-000	Área 446.6	Avalúo Comercial \$ 114428	2024-07-17 13:29:04		
Nombre o Razón Social CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.		Cédula o Ruc 1390142451001	Dirección LOTES #1, #3 Y #4 DE LA MZ "A-11" - URB. LOS ALMENDROS	Año 2024	Nº Título 733082
			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		
			Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)
			IMPUESTO PREDIAL	57.21	-4.58
			MEJORAS 2022	2.01	-0.56
			MEJORAS 2023	2.82	-0.79
			TASA DE SEGURIDAD	51.49	0.00
			TOTAL A PAGAR		\$ 107.60
			VALOR PAGADO		\$ 107.6
			SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-02-09 09:39:13 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3519367081472

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA
LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**



Fecha: Manta, 25 de junio del 2024.

Asunto: **Autorizar al Gerente General la subdivisión y venta de los predios Lote # 1, Lote # 3 y Lote # 4 de la MZ A-11 de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.**

En la ciudad de Manta, parroquia Los Esteros perteneciente al cantón Manta, Provincia de Manabí a las 15:00 horas del día martes 25 de junio del 2024, en el domicilio de la compañía situado en el km 1 ½ de la vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., los accionistas presentes en esta junta son: el Ing. Vicente Mendoza Macías por su propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, la Sra. María Auxiliadora Barberán Moreira, por su propios y personales derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 68 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, el señor Jorge Isaac Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 68 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una y Roberth Magno Vélez Barberán, por su propios y personales derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativa de USD \$1.00 cada una, quienes representa al cien por ciento del capital social de la compañía, se constituye en junta general universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto al art 238 Ley de Compañías, con el objetivos de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- Autorizar al Gerente General la subdivisión y venta de los predios Lote # 1, Lote # 3 y Lote # 4 de la MZ A-11 de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.

Se instala la junta y preside la misma el accionista Ing. Vicente Mendoza Macías, actúa como secretario a solicitud de la junta, el señor Robert Magno Vélez Barberan, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que se dé cumplimiento a lo señalado al Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presente, que es como sigue;

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
Mendoza Macías Vicente Alberto	400.00	400
Barberán Moreira María Auxiliadora	200.00	200
Vélez Barberán Rodrigo Clotario	68.00	68
Vélez Barberán Jorge Isaac	68.00	68
Vélez Barberán Robert Magno	64.00	64
TOTAL	800.00	800

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 800.00 (ochocientos dólares de los Estado Unidos de América) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

El presidente Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías declara formalmente instalada la junta, toma la palabra y explica el motivo de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone se proceda a resolver los puntos del orden del día, la cual es dar a conocer la necesidad de dar la autorización al Gerente General de la

Mendoza Vélez



empresa para que pueda proceder a la subdivisión y venta de los predios Lote # 1 con clave catastral N°2-10-11-23-000 de un área total de 126.3 m2, Lote # 3 con clave catastral N°2-10-11-24-000 de un área total de 126.3 m2 y Lote # 4 con clave catastral N°2-10-11-25-000 de un área total de 194 m2, los tres lotes ubicados en la Manzana A-11 de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía; por lo manifestado eleva a moción este punto y solicita a la junta de accionistas se pronuncie al respecto.

Luego de las deliberaciones, el Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías Presidente de la junta de accionista, pregunta a los presente si existe alguna sugerencia o modificación a la moción presentada, y no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas, manifiesta que se va a proceder a la votación correspondiente; acto seguido le solicita al secretario dar lectura al artículo 27 referente al ejercicio del voto, una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho del voto.

Concluida la votación el secretario Robert Magno Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la votación: Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías 400 Votos, aprueba la moción, Sra María Auxiliadora Barberán Moreira 200 votos, aprueba la moción, Rodrigo Vélez Barberán 68 votos, aprueba la moción, Jorge Vélez Barberán 68 votos, apruebas la moción; Roberth Vélez Barberán 64 votos, aprueba la moción.

En base a este resultado la junta General extraordinaria Universal de Accionistas ha votado por la aprobación de autorizar al Gerente General de la compañía Sr. Robert Magno Vélez Barberan para que pueda realizar la subdivisión y venta de los predios Lote # 1, Lote # 3 y Lote # 4 de la MZ A-11 de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía, sin otros puntos que resolver, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre los resultados generado por la junta.

Reinstalada la Junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura de la misma, los socios aprueban por unanimidad, con el cual el presidente da por terminada la Junta General extraordinaria Universal de accionista a las 15:40 horas, Por mandato legal y para la plena validez de las presentes actas la suscriben todos los accionistas asistentes.

Certificó: Que la presente acta es fiel copia del origen que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario.

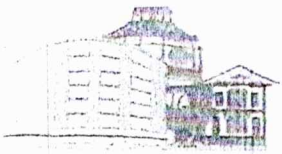
Manta, 25 de junio del 2024



ROBERT MAGNO VELEZ
BARBERAN

VÉLEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO





CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

Manta, 12 de octubre del 2022.

Señor

Robert Magno Vélez Barberan
Presente. –

De mis consideraciones.

La sesión de la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, que tuvo lugar el día de hoy miércoles 12 de octubre del 2022, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social específicamente en su artículo vigésimo tercero.

La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Manta José V. Álava Z el 5 de agosto del 1994 y aprobada por la intendenta de compañía de Portoviejo con Resolución 94-4-1-1-0115 el 15 de agosto del 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 19 de agosto del 1994.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente;

Ing. Vicente Alberto Mendoza Macías
PRESIDENTE

DATOS DEL GERENTE GENERAL:
NACIONALIDAD.: Ecuatoriana

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 12 de octubre del 2022

Sr. Robert Magno Vélez Barberan
C.I. 1307786523
Código dactilar: V444312242





TRÁMITE NÚMERO: 5359
3634187FHHUWMX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1284
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO
IDENTIFICACIÓN	1307786523
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 282, REP. 3756, F. 29/08/2019; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022



HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.

Número RUC

1390142451001

Representante legal

• VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO

Estado

ACTIVO

Régimen

GENERAL

Fecha de registro

22/09/1994

Fecha de actualización

08/12/2022

Inicio de actividades

19/08/1994

Fecha de constitución

19/08/1994

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

NO

Contribuyente especial

NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección

Barrio: EL PALMAR Número: S/N Carretera: MANTA-ROCAFUERTE Kilómetro: DOS
Edificio: CIUDAD RODRIGO S.A. Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION
MILENIUM

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052627400

Actividades económicas

• L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos

1

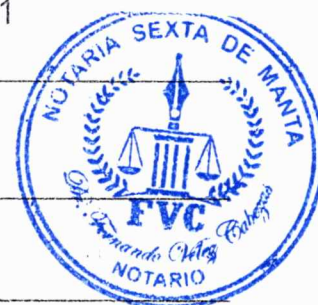
Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

• ANEXO DECLARACIÓN



Razón Social**CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.****Número RUC****1390142451001**

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4180 CONTRIBUCION TEMPORAL DE SEGURIDAD CTS



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1719421678378942

Fecha y hora de emisión:

26 de junio de 2024 12:07

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
2 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
3 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes
4 declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo
5 anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios
6 y por la evicción de ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta
7 a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
8 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
9 que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
10 incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta
11 validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA**
12 **AQUÍ LA MINUTA).**- La parte compareciente ratifica la minuta inserta, la misma
13 que se encuentra firmada por la Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matrícula
14 Número trece guion dos mil nueve guion ciento cincuenta y dos del Foro de
15 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
16 los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el
17 Notario se ratifica y firma conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando
18 incorporado en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



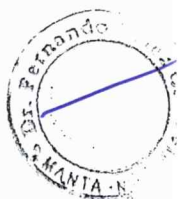
ING. ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN.-

C.C. No. 1307786523

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.

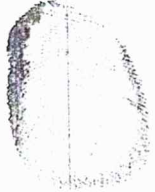
RUC 1390142451001





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Mario Xavier Molina Granda



MARIO XAVIER MOLINA GRANDA.-

C.C. No. 1309666186

Telef. 0979316341

Viviana Monserrate Rivas Alvia



VIVIANA MONSERRATE RIVAS ALVIA.-

C.C. No. 1309704607

Dr. José Luis Fernando Vélez Cabezas

DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA



RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA